

71

La. G. Presidente Municipal
U. Z. L.

Primer Regidor
Manuel

Quinto Regidor

Sindico 1.^o
José R. Zambrano

Sexto Regidor

Alicia E. de Miguel Zambrano

Septo Regidor

J. L. R.

Lic. Del Ayuntamiento

Maryally

Acto # 69
Mvs. 13/69

En la tarde de hoy, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, y siendo las diecisiete horas con treinta minutos, se dio principio a la sesión del R. Ayuntamiento, bajo la presidencia de la Ciudadana Alcaldesa Dra. Norma V. de Zambrano de los señores Regidores: Ing. Enrique García Leal, Arq. Alfredo Veristegui, Dra. Alicia E. de Miguel Zambrano, Ing. José Luis Calvi de los Síndicos Sr. Raúl Muñoz, Sr. Jorge L. Jaime y del Secretario del Ayuntamiento Lic. José R. González. - A continuación se procedió al desarrollo del orden del día. - Se leyó el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. - Solicitud de Centros de Bienestar Social de Tampiquito. - Se dio lectura a la solicitud del Centro de Bienestar Social a fin de que se les conceda por cinco años a partir de esta fecha, el uso del pisce que se encuentra en la plaza O'Ástima, ya que los utilidades obtenidas las destinan al Dispensario y Kiosco ubicado en el Barrio de Tampiquito y al Bazar de ropa usada para los habitantes de dicho sector. - Teniendo en consideración que el Centro de Bienestar Social construyó y ha tenido la autorización de usar el pisce ubicado en la plaza O'Ástima para los fines indicados, el ayuntamiento

acordó ratificar el permiso por cinco años a partir del primero de Diciembre de este año. - Presentación de Dictamen Sobre La Solicitud del Sr. Masulo Villarreal. Para Establecimiento de un Mercader. Se presentó al Cabildo, el memorándum que pone a consideración "Inversiones Mercader, S.A. de C.V. con relación al establecimiento de un mercader denominado "Tienda de Decuentos" en las calles de San Pedro y Mississippi de la Colonia Del Valle, dando lectura íntegra del mismo. Así mismo la Comisión integrada por el Ayuntamiento, presentó su dictamen en el cual se establecen como puntos resolutorios los siguientes: 1º Se efectúe una encuesta con un representante de "Inversiones Mercader" y otro del Ayuntamiento bajo los siguientes bases: a) El área que se va a entrevistar estará limitada por las calles: al Norte Ave. Fuentes Del Valle, al Sur Sena, al oriente Montezuma y al poniente Balsas. - b) Que se muestre un plano del proyecto y otro de la ubicación. - c) La única pregunta que se hará a cada vecino será la siguiente: ¿Está usted de acuerdo en que se establezca una tienda de decuentos conforme a estos planos? d) La encuesta deberá contener: Nombre, Dirección, Teléfono, y Domicilio de las personas entrevistadas. - 2º Si la encuesta resultare a favor se aprobará su establecimiento mediante un contrato de concesión bajo los bases que acuerde el H. Cabildo. - Con vista de lo anterior, y previa su discusión el Ayuntamiento acordó aprobar el dictamen comunicando esta resolución, por oficio a los solicitantes,

a fin de que se haga el levantamiento de la encuesta pedida. - Movimiento de Fondos. - Se reportaron como Ingresos hasta el día de hoy, la suma de \$ 262, 161.68 (Diciembre sesenta y dos mil ciento sesenta y un pesos 68/100 m. n.) por Egresos \$ 227, 841.77 (Diciembre veintisiete mil, ochocientos cuarenta y un pesos 77/100 m. n.) quedando una existencia en caja y Bancos de \$ 116, 584.02 (Ciento dieciséis mil quinientos ochenta y cuatro pesos 02/100 m. n.) Festival 20 de Noviembre. - Se informó al Ayuntamiento por conducto del Regidor del Ramo Arg. Alfredo Teristegui, que habiendo aumentado el número de participantes en el Quinto Torneo - Deportivo Inter-escolas que anualmente se desarrolla el día 20 de Noviembre para celebrar el Aniversario de la Revolución, en este año fue necesario - realizar previamente eliminatorias los días 13 y 14, para que el próximo veinte lleguen exclusivamente los finalistas. - Se invitó a todo el Cabildo a este Torneo que se efectuará como se señaló el 20 de Noviembre a las ocho treinta de la mañana en el Parque "Mala" Torres. - Asuntos Generales
 a) Solicitud Del Centro de Bienestar Social A.C.
 El centro de Bienestar Social, ubicado en Norecuello Car. J. L. Ramírez, solicita del Ayuntamiento la colaboración económica para la ejecución de una pequeña ampliación del edificio que se utilizará en servicios sanitarios para caballerías, y ampliación de uno de los aulas del kínder. - Se dio cuenta del presupuesto acompañado, informándose así mismo que según lo expresan los solicitantes se presta atención a 400 familias con el programa de beneficios formulado por la mencionada Asociación. - Con vista de lo

anterior, el ayuntamiento acordó que previa presupuesto que realice el departamento de O. Públicas, se colabore con el Centro de Bienestar Social A.C. en la ampliación de su edificio, si el presupuesto lo permite, quedando facultada la Ciudadana Presidente Municipal, para hacer la erogación necesaria. - Luz Carcho Departiva Escuela Luis Elizondo. - La C. Presidente Municipal, solicitó autorización para erogar la suma de \$ 5457.00 (cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 m.n.) en la instalación del alumbrado para la Cancha Departiva de la escuela Luis Elizondo, toda vez que el mismo, se considera necesario para que las personas residentes en el sector, puedan asistir durante la noche a practicar los deportes de Basketball y Vólibol. - El ayuntamiento acordó la erogación solicitada. - C) Publicación De Resumen De Obras De La Administración. - La C. Presidente Municipal, opuso al cobildo que considera conveniente difundir entre la población del municipio, las obras realizadas y los costos de las mismas, por considerar necesario que cada una de las personas del municipio, tenga conocimiento completo del manejo de los fondos que han sido confiados a esta administración. Al efecto solicitó autorización para erogar la suma de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 m.n.) como máximo en la formulación de una publicación que extraiga las obras realizadas y los costos de las mismas, en virtud de que no se hará publicación del tercer informe de Gobierno. - D) Notificación Calles Del Pueblo. - La Ciudadana Presidente Municipal,

solicitada al ayuntamiento, autorización para la colocación de la cantidad necesaria en el arreglo de las calles de Tampiquito y la Cobecera que se encuentran en malas condiciones, tanto por las lluvias como por la introducción de las líneas generales del gas, por haberse abierto zanjas de cosa 30 ó 40 (treinta o cuarenta) metros para las tramos demisilicarias, el ayuntamiento aprobó la erogación solicitada por la C. Presidente Municipal.

La C. Presidente Municipal

D. O. Z. L.

Primer Regidor
Mauro

Segundo Regidor

Montoya

Cuarto Regidor

Septo Regidor

Alicia B. de Miguel Zambrano

J. L. A.

Sindico 1º

Sindico 2º

Jose L. Jimenez

Raúl M.

C. Presidente del Ayuntamiento

Manjally

Acta #70
Nov. 27/65

En fuerza de la m. L. a los veintisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve y siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se dio principio a la sesión del R. Ayuntamiento, bajo la presidencia de la Ciudadano Alcalde Sr. Germán V. de Zambrano de los señores Regidores. Arg: Alfredo Veris Teguá, Sr. Alicia B. de Miguel Zambrano, Sr. José Luis Caloi, de los Síndicos Sr. Jorge F. Jimenez y Sr. Raúl Montoya y del Secretario del Ayuntamiento, Lic. José R. Pong alz Estuvo presente también el Alcalde suplente Sr. Sr. Alberto Hernández Reiloba. - A continuación se procedió al desarrollo del orden del día. - Se leyó el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada